

público eléctrico en el paseo de Echegaray y Caballero, de calle Imperial a puente del Pilar, por el precio tipo en baja de 1.254.550 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 23.818,25 pesetas

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también

hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato, que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesto

fiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de Echegaray y Caballero, de calle Imperial a puente del Pilar, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.352-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de diciembre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Calvo Sotelo, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Celulosas de Motril, Canjeables, primera emisión	131,25
INI-Endesa, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Endesa, canjeables, séptima emisión	131,25
INI-Endesa, canjeables, octava emisión	131,25
INI-Ensidesa, canjeables, décima emisión	131,25
INI-Iberia, canjeables, sexta emisión	131,25
INI-Intelhorce, canjeables, primera emisión	131,25
INI-Intedhorce, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Ribagorzana, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Ribagorzana, canjeables, segunda emisión	27,50
INI-Ribagorzana, canjeables, tercera emisión	27,50
INI-Ribagorzana, canjeables, séptima emisión	131,25
INI-Ribagorzana, canjeables, novena emisión	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Ensidesa, 18.ª emisión, la parte proporcional a quince días de intereses del pri-

mer cupón (10,9375 pesetas) mediante estampillado de los resguardos provisionales respectivos.

Los cupones se podrán presentar al cobro en: Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos: Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—El Instituto Nacional de Industria.—7.261-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Sydney

El señor Cónsul general de España en Sydney comunica a este Ministerio el fallecimiento de Pedro Díez, natural de Siero, Asturias, ocurrido el día 25 de junio de 1965.—21.057.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CASAS IBAÑEZ

Don José Antonio Marañón Chavarri, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Casas Ibañez y su partido. Hace saber:

Que por el Procurador de los Tribunales en ejercicio en este partido judicial, don Juan Quintanilla Descalzo, y por haber cesado en el mismo, se ha solicitado

la cancelación y devolución de la fianza que tiene constituida para ejercer la profesión; y a los fines determinados en el artículo 26 y siguientes del Estatuto General de Procuradores de 19 de diciembre de 1947 se hace pública tal petición para que en el término de seis meses puedan formular ante este Juzgado sus reclamaciones los que se consideren con derecho a ello.

Y para que conste, y a fin de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Albacete, expido el presente en Casas Ibañez, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Antonio Marañón Chavarri.—5.863.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de George V. Lane y Luis Martín Frías, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Doctor Esquerdo, 253, y después en EE. UU. (sin más señas), y el segundo en calle Coslada, número 3, también en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta de la mañana del próximo día 20 de diciembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «BMW» modelo Coupé 700, matrícula Carolina del Sur 64, AC-1111, motor y chasis 194.812, afecto al exprimente número 352/65, y en el que ustedes figuran como encartados por aprehensión de dicho vehículo.»

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—9.478-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el actual paradero de Wendel Weitenauer, domiciliado en Alemania, Oderrsdors (Allgau), Pfarrsetz, 10, cuya última residencia conocida en España fué Tarragona, se le hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado se reúna el próximo día 29 del actual, a las once horas, en la Administración Principal de Aduanas de Tarragona, la Junta de Valoración que ha de tasar el automóvil de su propiedad marca «Ford-Taurus», matrícula SF-T-185, afecto al expediente 27/65 de contrabando que se le sigue por importación clandestina al carecer de documentación, a fin de que asista a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio.

Tarragona, 9 de diciembre de 1965.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—9.484-E.

ZAMORA

Desconociéndose el nombre y actual paradero del propietario del coche turismo marca «Mercedes Benz-220», matrícula 686-FY-64, de procedencia extranjera, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 133/65, instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 100.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en el artículo 80 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 28 de diciembre de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 3) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 9 de diciembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.486-E.

*

Desconociéndose el nombre y actual paradero del propietario del coche turismo marca «Citroën», tipo tiburón, matrícula 163-ED-64, de procedencia extranjera, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 132/65, instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 140.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el caso primero del

artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en el artículo 80 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 28 de diciembre de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 3) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 9 de diciembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.487-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Proyecto de ferrocarril metropolitano Sagrera-plaza de Ibiza, en Horta, trozo comprendido entre la estación de Vilapiscina y plaza de Ibiza, en Horta. Segunda etapa. Término municipal de Barcelona.—Expropiaciones

A los efectos de información pública y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación de propietarios y arrendatarios a quienes en el término municipal de Barcelona afecten las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en los diarios «La Vanguardia Española» y «Noticiero Universal» para que los que se crean afectados presenten por escrito a la Alcaldía las alegaciones que crean convenientes para subsanar los posibles errores que se hayan podido producir en la misma:

Situación de la finca: Calle Lisboa, número 55, esquina Santa Juana de Arco. Propietaria: Doña Josefa Magrans Pagés. Domicilio: Lisboa, número 55. Naturaleza y destino de la finca: Solar-Vial.

Barcelona, 4 de diciembre de 1965.—El Ingeniero representante de la Administración, Juan Molins.—Visto bueno: El Ingeniero segundo Jefe, Soler.—9.481-E.

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Luengo Martínez, paseo de la Independencia, número 21, Zaragoza.

Nombre de su representante: Don Gre-

gorio Martín del Río, paseo de Gabriel y Galán, número 2, Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Ribera Chica.

Término municipal en que radicarán las obras: Golpejas (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 30 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz.—1.940-D.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Expropiación forzosa para ocupación temporal y servidumbre de paso de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción del segundo tramo del canal principal comprendido entre el perfil 187 (primer cruce de la carretera R. N. II-Madrid-Francia por La Junquera) y el final de dicho canal del «Proyecto de riego de la zona Cerviá-San Jordi-Colomés (Gerona)».

Redactada la relación nominal de propietarios comprendidos en el expediente de expropiación forzosa para ocupación temporal y servidumbre de paso de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción del segundo tramo del canal principal comprendido entre el perfil 187 (primer cruce de la carretera R. N. II-Madrid-Francia por La Junquera) y el final de dicho canal del «Proyecto de riego de la zona Cerviá-San Jordi-Colomés (Gerona)», en los términos municipales de Medinà, Cerviá de Ter, San Jordi Desvalls, Vilopriu y Colomés (Gerona), formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios», de Gerona, y en el tablón de anuncios de los términos municipales afectados, para que en el plazo de quince (15) días hábiles pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponer por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 7 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Director.—9.460-E.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre del propietario	Clase de terreno	Superficie — m ²	Término municipal
1	María Cudiñach Soles	Cultivo secoano	42,00	Mediñá.
2	Heriberto Pages Domenech	Cultivo secoano	432,00	Idem.
3	Poncío Sabater Casellas	Cultivo secoano	1.212,00	Idem.
4	Narciso Carola Coll	Cultivo secoano	732,00	Idem.
5	Herminia Busquets Coll	Cultivo secoano	752,00	Idem.
6	Eduardo, Juan y Pilar Fonsdeviela Abuli	Cultivo secoano	48,00	Idem.
		Huerta regadio polea	54,00	Idem.
		Arboles de ribera	102,00	Idem.
7	Juan Domingo Taberner	Cultivo secoano	462,00	Idem.
8	Eduardo, Juan y Pilar Fonsdeviela Abuli	Cultivo secoano	552,00	Idem.
		Erial y pastos	180,00	Idem.
9	Eduardo, Juan y Pilar Fonsdeviela Abuli	Cultivo secoano	450,00	Cerviá de Ter.
		Erial pastos	78,00	Idem.
10	Maria Carola Roura	Cultivo secoano	1.080,00	Idem.
11	Narciso Carola Coll	Cultivo secoano	1.248,00	Idem.
12	José Maria Gali Taulats	Cultivo secoano	976,00	Idem.
13	Juan Prats Parramón	Cultivo secoano	48,00	Idem.
14	José Maria Gali Taulats	Cultivo secoano	320,00	Idem.
15	José Brunsó Soles	Cultivo secoano	224,00	Idem.
16	José Soles Figuerolas	Cultivo secoano	224,00	Idem.
17	Juan Colomer	Cultivo secoano	224,00	Idem.
18	Jaime Gusta Puigserch	Cultivo secoano	665,00	Idem.
19	Juan Torrent Romagués	Cultivo secoano	350,00	Idem.
20	Teresa Batlle Jofre	Cultivo secoano	272,00	Idem.
21	Alberto Gali Sacrest	Cultivo secoano	192,00	Idem.
22	Juan Torrent Romagués	Cultivo secoano	800,00	Idem.
23	Juan Prats Parramón	Cultivo secoano	1.140,00	Idem.
24	Jaime Gusta Puigserch	Cultivo secoano	384,00	Idem.
25	Modesto Vilagrán Farré	Cultivo secoano	96,00	Idem.
26	Benito Padrosa Maurici	Cultivo secoano	96,00	Idem.
27	José Brunsó Soles	Cultivo secoano	108,00	Idem.
28	Anselmo Armengol Masó	Cultivo secoano	60,00	Idem.
29	Alberto Gali Sacrest	Cultivo secoano	228,00	Idem.
30	Juan Torrent Romagués	Cultivo secoano	237,50	Idem.
31	José Rosell Roselló	Cultivo secoano	1.080,00	Idem.
32	Modesto Vilagrán Farré	Cultivo secoano	540,00	Idem.
33	Jaime Brunsó Puig	Cultivo secoano	336,00	Idem.
34	Juan Torrent Romagués	Cultivo secoano	240,00	Idem.
35	Esteban Casadellá Quert	Cultivo secoano	348,00	Idem.
36	Juan Prats Parramón	Cultivo secoano	210,00	Idem.
37	Juan Prats Parramón	Cultivo secoano	732,00	Idem.
38	Teresa Batlle Jofre	Cultivo secoano	318,00	Idem.
39	Isidro Musquera Joniqueras	Cultivo secoano	360,00	Idem.
40	Juan Prats Parramón	Cultivo secoano	300,00	Idem.
41	Rosa Capdaygua Saserras	Cultivo secoano	996,00	Idem.
42	Joaquín Llinás Llanser	Cultivo secoano	468,00	Idem.
43	Juan Casadellá Algans	Cultivo secoano	222,00	Idem.
44	José Soles Figuerola	Cultivo secoano	216,00	Idem.
45	Jaime Brussó Puig	Cultivo secoano	255,00	Idem.
46	Benito Padrosa Maurici	Cultivo secoano	70,00	Idem.
47	Jaime Gusta Puigserch	Cultivo secoano	230,00	Idem.
48	Jaime Tomás Fort	Cultivo secoano	315,00	Idem.
49	Fernando Geli Caballé	Cultivo secoano	175,00	Idem.
50	Juan Tomás Fort	Cultivo regadio motor	290,00	Idem.
51	Miguel Casaluis Congost	Cultivo regadio motor	210,00	Idem.
52	Juan Tarridas Poch	Cultivo regadio motor	185,00	Idem.
53	José Garriga Bosch	Cultivo regadio motor	520,00	Idem.
54	Alberto Gali Sacrest	Cultivo regadio motor	255,00	Idem.
55	Juan Torrent Romagas	Cultivo regadio motor	470,00	Idem.
56	José Radresa Camón	Cultivo regadio motor	450,00	Idem.
57	Juan Torrent Romagas	Cultivo secoano	60,00	Idem.
58	Ginés Batlle Mascarós	Cultivo secoano	130,00	Idem.
59	Ana Casadevall Fuster	Cultivo secoano	225,00	Idem.
60	Tomás Llinas Llansá	Cultivo regadio motor	360,00	Idem.
61	Teresa Batlle Jofre	Cultivo secoano	180,00	Idem.
62	Juan Feliu Augue	Cultivo secoano	268,00	Idem.
63	Andrés Oliver Aupi	Cultivo secoano	540,00	Idem.
64	Andrés Oliver Aupi	Cultivo secoano	672,00	Idem.
65	Jaime Gusta Puigserch	Cultivo secoano	252,00	Idem.
66	Teresa Batlle Jofre	Cultivo secoano	306,00	Idem.
67	Ayuntamiento Cerviá Ter	Erial pastos	630,00	Idem.
68	Juan Casas Colomer	Cultivo secoano	414,00	Idem.
69	Juan Juana Armengol	Cultivo secoano	396,00	Idem.
70	Juan Casas Colomer	Cultivo secoano	364,00	Idem.
71	Pedro Ferré Alemany	Cultivo secoano	306,00	Idem.
72	Ginés Poch Codinach	Cultivo secoano	354,00	Idem.
73	Pedro Rufi Costa	Cultivo regadio motor	973,00	Idem.
74	Paulina Joaquina y Maria Comas Bosch	Cultivo regadio motor	375,00	Idem.
75	Juan Figuerola Ventura	Cultivo secoano	180,00	Idem.
76	Miguel Company	Cultivo secoano	123,00	Idem.
77	José Ventura Boix	Cultivo secoano	65,00	Idem.

Número de orden	Nombre del propietario	Clase de terreno	Superficie m ²	Término municipal
78	Enrique Monell Rufi	Cultivo seco	450,00	Cerviá de Ter.
79	Miguel Campmany Mayolas	Cultivo seco	105,00	Idem.
80	Miguel Campmany Mayolas	Cultivo seco	620,00	San Jordi Desvalls.
81	Paulina Comas Ros	Cultivo seco	2.016,00	Idem.
82	Ramón Geli Moragas	Cultivo seco	1.590,00	Idem.
83	Dolores Moret Bastons	Cultivo regadio pie	413,00	Idem.
84	Francisco Pla Barceló	Cultivo seco	298,00	Idem.
85	Joaquín Martí Vilella	Cultivo regadio motor	2.957,00	Idem.
86	Manuel Casademont Ametller	Cultivo seco	1.425,00	Idem.
87	Alvaro Massot Expósito	Cultivo seco	298,00	Idem.
88	José Ametller Brengaret	Cultivo seco	126,00	Idem.
89	Benjamin Masset Riera	Cultivo seco	1.608,00	Idem.
90	Joaquín Martí Vilella	Cultivo seco	1.075,00	Idem.
91	Joaquín Masó Suñer	Cultivo seco	3.253,00	Idem.
92	Juan Salip Vila	Cultivo seco	233,00	Idem.
93	Luis Thomas Galter	Cultivo seco	228,00	Idem.
94	Francisco Barceló Pla	Cultivo seco	180,00	Idem.
95	Joaquín Martí Vilella	Cultivo seco	260,00	Idem.
96	Luis Thomas Galter	Cultivo seco	716,00	Idem.
97	Montserrat Poch Ripoll	Cultivo seco	252,00	Idem.
98	Joaquín Masó Suñer	Cultivo seco	384,00	Idem.
99	Joaquín Masó Suñer	Cultivo seco	500,00	Idem.
100	José Planas Salleras	Cultivo seco	200,00	Idem.
101	Luis Thomas Galter	Cultivo seco	624,00	Idem.
102	Manuel Casademont Ametller	Cultivo seco	340,00	Idem.
103	Manuel Casademont Ametller	Cultivo seco	328,00	Idem.
104	Montserrat Poch Ripoll	Cultivo seco	128,00	Idem.
105	José Romaguera Vila	Cultivo seco	240,00	Idem.
106	Dolores Grau Foixá	Cultivo seco	532,00	Idem.
107	Felipe Batlle Serrahina	Cultivo seco	1.560,00	Idem.
108	Jorge Martí Camos	Cultivo seco	1.220,00	Idem.
109	Joaquín Masó Suñer	Cultivo seco	554,00	Idem.
110	Martin Mundet Bruges	Cultivo seco	1.620,00	Idem.
111	Jaime Hereu Casadella	Cultivo seco	3.226,00	Idem.
112	Joaquín Martí Vilella	Cultivo seco	1.144,00	Idem.
		Erial pastos	564,00	Idem.
		Viña	808,00	Idem.
113	Jaime Vila Dalmau	Cultivo seco	2.450,00	Vilopriu.
114	Narciso Pujol Falgueras	Cultivo seco	144,00	Idem.
115	José Durán Geli	Cultivo seco	492,00	Idem.
116	Andrés Alsina Pous	Cultivo seco	390,00	Colomés.
117	Salvador Hormen Cardella	Arboles ribera	555,00	Idem.
118	José Ponsatí Ferrer	Cultivo seco	375,00	Idem.
119	Nicolás Gómez Quintana	Cultivo regadio motor	100,00	Idem.
120	José Ponsatí Ferrer	Cultivo regadio motor	350,00	Idem.
121	Isabel Bramón Aulet	Cultivo regadio motor	300,00	Idem.
122	José Bonany Bellapart	Cultivo regadio motor	175,00	Idem.
123	María Luisa de Echeverría Cancio	Cultivo regadio motor	490,00	Idem.
124	Jaime Castelló Ferrer	Cultivo regadio motor	140,00	Idem.
125	María Pujol Alemany	Cultivo regadio motor	120,00	Idem.
126	María Luisa de Echeverría Cancio	Cultivo seco	490,00	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Constructora Betón y Monierbau Española, S. A. (BYMESA), con oficinas en Cáceres, avenida de la Montaña, 16.

Finalidad: Ramal conexión con origen en el apoyo número 408 de la línea a 44 kV. de Electra de Extremadura, Sociedad Anónima, de Plasencia-Cáceres y término en una subestación, a construir, de 2.000 KVA., a 44/15 kV. Líneas de alimentación a una caseta de transformación de 150 KVA. unido al parque de intemperie y cinco transformadores: 4 de 100 KVA., situados uno a cada lado de los ríos Tajo y Almonte, y uno de 50 KVA. en el poblado.

Estas instalaciones están destinadas a los servicios de obras para la construcción de dos nuevos puentes sobre los ríos Tajo y Almonte en el término municipal de Garrovillas.

Características: La conexión a 44 kV. es de 10 metros de longitud. Los ra-

males, a 15 kV. de alimentación, tienen una longitud total de 7.083 metros.

Presupuesto: 2.714.999 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 9 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—9.444-B.

GRANADA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: RENFE.

Finalidad: Línea en alta que tiene su origen en la Compañía Sevillana y su término en la caseta de transformación para alimentar el depósito de tracción Diesel en la estación Granada-Sur.

Características: Tensión 8 KV., de 221 metros de longitud.

Presupuesto: 108.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios queda expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en paseo de los Basilio, número 10.

Granada, 3 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—9.489-B.

MADRID

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Ampliación de la Subestación Fuencarral, sita en Fuencarral, Madrid, que quedará constituida de la siguiente forma: Un nuevo parque para 220.000 voltios, compuesto por un sistema sencillo de barras preparado para cuatro posiciones de línea (de las cuales se utilizarán dos para dar entrada y salida a la línea Villaverde-La Mudarra, quedando las otras dos en reserva) y dos para alimentación de dos bancos trifásicos de transformación, compuestos por tres autotransformadores monofásicos de 10 MVA. y relación 220/132/11 KV., destinándose el arrollamiento terciario para alimentación de un compensador sincrónico; de estos dos bancos solamente se equipará uno de ellos, de momento.

El actual sistema de barras a 132 KV. (dispuesto para siete posiciones, dos para alimentación de los primarios de los transformadores números I y II, de 132/45/15 KV. de 15 MVA. cada uno, cuatro para líneas, Villaverde I y II. Majadahonda y otra en reserva) se complementará con otra posición más, que se utilizará para acoplamiento de este embarrado con otro nuevo.

Este nuevo juego de barras se prevé con seis posiciones, utilizándose dos para el conexionado de dos bancos de transformación 220/132 KV., antes citados, dos para alimentación de los primarios de los transformadores números III y IV, de 132/45/15 KV. de 15 MVA. cada uno; una para salida de la línea a Virgen del Pilar y otra para acoplamiento de este sistema nuevo con el existente.

El sistema de 45 KV. quedará constituido por un doble embarrado con 18 posiciones, de las cuales se utilizarán cuatro para el conexionado de los secundarios de los transformadores antes citados (números I, II, III y IV) y 13 para salidas de líneas a 45 KV. (Chamartin I y II, Olite I y II, Ciudad Universitaria, Marmota, Renfe I y II y cinco en reserva), utilizándose una posición para el acoplamiento de los dos sistemas.

A 15 KV. se utilizará un doble juego de barras con 23 posiciones, que se dedican, dos para el conexionado de los terciarios de los transformadores I y II antes citados, 18 para salidas de alimentadores, de las cuales se dedicarán 10 para los siguientes: San Prudencio, Fuente Nueva I y II, Ventilla, Valdelatas, Venteros I y II, Paracuellos, Alcobendas y Chamartin, y ocho en reserva, dos para suministro de los transformadores de servicios auxiliares y uno para acoplamiento de los dos barrajes. Independientemente del sistema a 15 KV. citado, los arrollamientos terciarios de los transformadores 132/45/15 KV. números III y IV se conectarán en el futuro con un compensador sincrono.

Presupuesto de la ampliación: 134.146.286 pesetas.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid-4.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—7.088-C.

Districtos Mineros

LEON

Línea eléctrica

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que: La «S. A. Hullas de Coto Cortés», ha presentado en esta Jefatura de Minas, un proyecto de «Línea de transporte de energía eléctrica a 33 KV. de tensión y con una capacidad de transporte de 1.500 KW/hora, para servicio de sus explotaciones mineras de Cerredo (Asturias)».

La línea citada partirá de la del Grupo Bolsada de «Minero Siderúrgica de Fonferrada, S. A.», y finalizará en la Subestación del Grupo Jatera de la Empresa primeramente citada, en término de Deгаña en la provincia de Oviedo.

En su recorrido total de 7,5 kilómetros, cruza caminos y carreteras, así como instalaciones y terrenos de propiedad particular, lo que todo ello se relaciona a continuación, correlativamente desde su comienzo a final de la línea de referencia.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar las oportunas reclamaciones, durante un plazo de treinta días, en la Jefatura de Minas de León, Suero de Quiñones número 6.

Provincia de León

Término municipal de Villablino

Número	Propietario	Paraje	Clase de terreno
Villager:			
1	Francisco García Rubio	Carracedo	Cereales.
2	F. C. Minero M. S. P.		
2-1	Línea telefónica		
3	Felipe Gómez	Carracedo	Prado.
4	Río Cabaalles		
Cabaalles de Abajo:			
5	Manuel Alvarez Abella	Carracedo	Prado.
6	Manuel Vales	Carracedo	Prado.
7	Manuel Alvarez	Carracedo	Prado.
8	Dimas Suárez	Carracedo	Cereales.
9	José García	Carracedo	Cereales.
10	Pedro Argüelles	Carracedo	Cereales.
11	Camino		
12	Herederos de Alfredo Pérez	Carracedo	Cereales.
13	Manuel Alvarez	Carracedo	Cereales.
14	Manuel el del Cine	Carracedo	Cereales.
15	Bernardo Santiago	Carracedo	Monte alto.
16	Raúl Rubio Lodos	Carracedo	Cereales.
17	El Paxón (Arrendatario)	Río de Cándano	Cereales.
17-1	Camino		
17-2	Camino		
18	Herederos de Nemesio García	Río de Cándano	Cereales.
19	Fernando Campillo	Río de Cándano	Cereales.
20	José Díaz	Río de Cándano	Cereales.
21	Alvaro Otero	Río de Cándano	Prado.
22	Enrique Boto	El Trameceiro	Prado.
23	Comunal	El Trameceiro	Monte alto.
24	Línea telefónica		
25	F. C. Minero M. S. P.		
26	Heriberto García	El Trameceiro	Prado.
27	Camino		
28	Antonio Díaz (Arrendatario)	El Trameceiro	Prado.
28-1	Línea telefónica		
29	Terrenos M. S. P.		Escombrera.
Cabaalles de Arriba:			
30	Francisco Blanco	Las Cortinas	Cereales.
31	Aquiles Alvarez	Las Cortinas	Cereales.
32	Avelina Alvarez	Las Cortinas	Cereales.
33	Emilio González (G)	Las Cortinas	Prado.
34	José Ramón Pardo	El Xeviao	Cereales.
35	Severino Piñero y otros	Villalampa	Prado.
36	F. C. Minero M. S. P.		
37	Línea telefónica		
38	Josefina González A.	Las Vallinas	Prado.
39	Fernando González A.	Las Vallinas	Prado.
40	Camino		
41	José García	Las Vallinas	Prado.
42	Argentina Alvarez	Las Vallinas	Prado.
43	Carmen Barrero	Las Vallinas	Prado.
44	Antonio Terrón	Las Vallinas	Prado.
45	Arsenio García	Las Vallinas	Prado.
46	José García	Las Vallinas	Prado.
47	Baltasar Diez (de Angela)	Las Vallinas	Plantación cho- po.
48	Pedro Ramos	Los Piélagos	Prado.
49	Camino		
50	Isabel Alvarez (F)	Las Linares	Cereales
51	Antonio Terrón	Las Linares	Cereales
52	Felicidad Alvarez	Las Linares	Cereales
53	Emiliano Alvarez (M)	Las Linares	Cereales
54	Serafín Morales	Las Linares	Cereales
55	Artemia Alvarez	Las Linares	Cereales
56	Vda. de David Gómez (Arrendataria)	Los Piélagos	Prado.
57	Antonio Fernández	Los Piélagos	Prado.
58	Baltasar Diez (de Angel)	Los Piélagos	Prado.
59	Camino		
60	Josefa Argüelles	Los Piélagos	Prado.
61	Señor Carballo	Los Piélagos	Cereales.
62	Herederos de Antonio Martínez	Los Piélagos	Cereales.
63	Artemia Alvarez	La Cheirosa	Prado.
64	Pedro Ramos	La Cheirosa	Prado.
65	Plácido Martínez	La Cheirosa	Prado.
66	Camino		
67	Nicolasa Peña	La Cheirosa	Cereales.
68	Antonio y Pedro Fernández	La Cheirosa	Cereales.
69	Concepción Boto	La Cheirosa	Cereales.
70	Río Cabaalles		
71	Máxima García	Las Pandillas	Cereales.
72	Carmen Rodríguez	Las Pandillas	Cereales.
73	Santiago Arias	Las Pandillas	Cereales.
74	Josefa Argüelles	Las Pandillas	Cereales.

Número	Propietario	Paraje	Clase de terreno
75	Bemilde Alvarez	Las Pandillas	Cereales.
76	Otilia Alvarez	Las Pandillas	Cereales.
77	Rosario Alvarez	Las Pandillas	Cereales.
78	Argentina Alvarez	El Fontanal	Prado.
79	Avelina Alvarez	El Fontanal	Prado.
80	Benito Rosón	El Fontanal	Prado.
81	Concepción Boto	El Fontanal	Prado.
82	Josefa Argüelles	El Fontanal	Prado.
83	Camino	—	—
84	Antonio Fernández	Los Oteros	Cereales.
85	Concepción Boto	El Fontanal	Prado.
86	Teleférico Coto Cortés	—	—
86-1	Línea de baja	—	—
87	Antonio Terrón	Los Oteros	Erial.
88	Señor Carballo	Los Oteros	Cereales.
89	José Alvarez	Los Oteros	Cereales.
90	Fernando González	El Fontanal	Prado.
91	Camino	—	—
92	Comunal	—	Monte alto
92-1	Carretera Caboalles-San Antolín.	—	—
92-2	Línea telefónica	—	—
93	Serafín Morales	La Collada	Prado.
94	Ramón Collar Rosón	La Collada	Prado.
95	Comunal	—	Monte bajo
95-1	Camino	—	—

Provincia de Oviedo

Término municipal de Degaña

Número	Propietario	Paraje	Clase de terreno
1	Comunal	—	Monte bajo.
1-1	Carretera Caboalles-San Antolín.	—	—
1-2	Línea Telefónica Nacional	—	—
1-3	Carretera Caboalles-San Antolín.	—	—
1-4	Camino	—	—
1-5	Línea Telefónica Nacional	—	—
1-6	Línea Telefónica Coto Cortés ...	—	—
1-7	Línea de alta	—	—

MINISTERIO DE COMERCIO

Tribunal de Defensa de la Competencia

Habiéndose solicitado por «Central Internacional, S. L.», la inscripción en el Registro Público Definitivo de Prácticas Restrictivas de la Competencia de las acti-

vidades relativas a la distribución de clavos de herrar en el mercado español, como representante o agente de ventas en España de la «S. A. Echeverría» y de «O. Mustad y Cía.», la Sección Primera de este Tribunal, en providencia de 14 del corriente, ha acordado que se emplace a cuantos tengan un interés legítimo, personal y directo en la autorización o prohibición de la misma para que, durante el plazo de quince días, previa justificación

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

A partir del 18 del corriente este Banco hará efectivo el cupón número 3 de los Bonos de Caja emitidos el 18 de junio de 1964 (primera emisión), a razón de 23,75 pesetas líquidas en las oficinas de esta Entidad (Alcalá, 40) y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, La Vasconia de Pamplona y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Generale.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.141-C.

ISLA, S. A.

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, pone en conocimiento de sus acreedores el que en la Junta universal y extraordinaria de accionistas de 26 de octubre de 1965 se acordó reducir el capital social en un millón de pesetas, adjudicando bienes por

este importe a los accionistas separados como restitución de sus aportaciones.

Madrid, 13 de diciembre de 1965.—7.106-C. y 3.ª 17-12-1965

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 22 de noviembre de 1965, página 15829, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el detalle de las obligaciones amortizadas, donde dice: «16.930/3», debe decir: «16.960/3».

INDUSTRIAL MERCANTIL GUARDIOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1966, a las trece horas, que tendrá lugar en Barcelona y en los locales de esta Sociedad, sitos en Vía Layetana, número 4, con el siguiente orden del día:

de su interés, puedan instruirse del expediente y alegar ante el Tribunal cuanto conviniere a su defensa, expediente que estará de manifiesto en la Secretaría del Tribunal, calle de Goya, número 5, segundo, de esta capital, durante el expresado plazo.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—7.150-C.

1.ª 17-12-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», adjudicataria de las obras de reparaciones varias en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.263-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones Contreras, Sociedad Limitada», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 126 viviendas tipo social y urbanización en Granada (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.286-A.

- a) Aumento del capital social a dos millones de pesetas.
- b) Modificación de los Estatutos sociales.
- c) Renovación de cargos.
- d) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo.—7.083-C.

1.ª 17-12-1965

INDUSTRIAL MERCANTIL GUARDIOLA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 1 del corriente mes de diciembre, con asistencia a la misma de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, cumplimentando los acuerdos adoptados en el año 1960, acordó por unanimidad reducir el capital de la Compañía en un millón quinientas mil pesetas, mediante la anulación de las acciones números 1 al 157, 315 al 650, 671 al 775, 851 al 1.000, 1.081 al 1.084 y 1.253 al 2.000, por restituirseles sus aportaciones a los poseedores de las acciones anteriormente citadas; lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado en el ar-

título 98 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo.—7.084-C.
1.ª 17-12-1965

ALCOHOLERA DE V. DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para celebrarla el día 30 de diciembre de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda, si fuere preciso, en su local social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance de 1964-65.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1965-66.

3.º Elección de cinco señores consejeros.

Villarrubia de Santiago, 13 de diciembre de 1965.—El Presidente, Atanasio Campo-Díaz.—7.087-C.

COMPANIA DE FLUIDO ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de diciembre de 1945, serie B, que el día 22 de diciembre actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Archs, número 10, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, tendrán lugar ante el Notario de esta residencia, don José María Vilar y de Orovio, los sorteos para la amortización de 1.302 títulos de 500 pesetas y 173 títulos de 375 pesetas, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 7 de diciembre de 1965.—El Consejero Delegado.—7.077-C.

BAKINS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para ser celebrada el día 10 de enero de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, al siguiente día 11, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de diciembre de 1965 de solicitar la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad, de acuerdo con la Ley de 26 de julio de 1922.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá, 93, Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.133-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

Dividendo a cuenta

A cuenta de los resultados del ejercicio social de 1965, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 60 pesetas líquidas para las acciones totalmente desembolsadas, números 1 al 600.000 y de 15 pesetas líquidas para las acciones desembolsadas al 25 por 100, números 600.001 al 900.000.

El cobro para las primeras será contra entrega del cupón número 18 y para las segundas contra estampillado de los resguardos provisionales.

El pago se efectuará en las centrales y sucursales de los Bancos Bilbao, Cen-

tral, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya, a partir del día 20 de diciembre próximo.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Ortiz Echagüe.—9.589-5.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Verificado el día 11 de los corrientes ante el Notario de Barcelona don Cruz Usatorre y Gracia el vigésimo sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Compañía, 5 por 100, emisión 1945, han quedado amortizados setecientos sesenta títulos, cuya numeración es la siguiente:

51 al	60	9.231 al	9.240
71	80	10.551	10.560
491	500	10.731	10.740
531	540	11.131	11.140
561	570	11.291	11.300
601	610	11.331	11.340
721	730	11.351	11.360
1.211	1.220	12.491	12.500
1.451	1.460	12.511	12.520
1.481	1.490	12.921	12.930
1.771	1.780	13.091	13.100
2.181	2.190	13.611	13.620
2.281	2.290	13.681	13.690
2.711	2.720	13.751	13.760
2.741	2.750	13.961	13.970
2.991	3.000	14.311	14.320
3.031	3.040	14.401	14.410
3.331	3.340	14.771	14.780
3.401	3.410	14.871	14.880
3.491	3.500	15.141	15.150
4.001	4.010	15.401	15.410
4.271	4.280	15.711	15.720
4.321	4.330	16.091	16.100
4.401	4.410	16.461	16.470
4.561	4.570	16.811	16.820
4.991	5.000	17.111	17.120
5.091	5.100	17.371	17.380
5.341	5.350	17.411	17.420
5.361	5.370	17.741	17.750
5.381	5.390	17.881	17.890
5.571	5.580	17.921	17.930
5.781	5.790	18.181	18.190
6.011	6.020	18.261	18.270
6.811	6.820	18.281	18.290
7.021	7.030	18.831	18.840
7.151	7.160	18.851	18.860
7.701	7.710	18.961	18.970
8.311	8.320	19.421	19.430

A partir del día 3 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 84 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco Central, Banca Jover, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano.

Barcelona, 14 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—7.147-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A. «HOPESA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Hotelera Peninsular», abreviadamente «HOPESA», que tendrá lugar en esta capital, en su domicilio social, paseo de la Castellana, 67, hotel Luz Palacio, el día 14 de enero del próximo año 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el orden del día de la Junta general extraordinaria:

1.º Facultar al Consejo de Administración para que dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, y de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de fecha 17 de julio de 1951, pueda aumentar el capital en una o varias veces hasta la cantidad de 225.000.000 de pesetas.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.079-C.

COMPANIA DE FLUIDO ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 2 de enero de 1946, serie C, de 500 pesetas, que el día 22 de diciembre actual, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Archs, número 10, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, tendrá lugar ante el Notario de esta residencia, don José María Vilar y de Orovio, el sorteo para la amortización de 1.220 títulos, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de la emisión.

Barcelona, 7 de diciembre de 1965.—El Consejero Delegado.—7.075-C.

COMPANIA DE FLUIDO ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de diciembre de 1945, serie A, que el día 22 de diciembre actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Archs, número 10, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, tendrán lugar ante el Notario de esta residencia, don José María Vilar y de Orovio, los sorteos para la amortización de 747 títulos de 500 pesetas y 115 títulos de 375 pesetas, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de la emisión.

Barcelona, 7 de diciembre de 1965.—El Consejero Delegado.—7.076-C.

URALITA, S. A.

Capital acciones: 244.000.000 de pesetas (totalmente desembolsado)

Reservas: 773.795.352 pesetas

Suscripción pública de 500.000 obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,95 por 100 anual, mediante cupones semestrales de vencimiento 1 de enero y 1 de julio de cada año. El primer cupón se abonará el 1 de julio de 1966, y además en este mismo cupón se abonarán los intereses correspondientes a los trece días del mes de diciembre.

Condición especial: Con cada cupón semestral de intereses se abonará una prima neta de 0,67 pesetas por título.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual.

Amortización: En quince años, por sorteo anual a la par, libre de gastos, durante diez anualidades, a partir de 1971, pudiendo anticiparse parcialmente por sorteo la amortización, mediante incremento del cupo de títulos correspondientes a la amortización contractualmente prevista o mediante sorteos extraordinarios, o proceder a la amortización total en cualquier momento, siempre a la par, y con expresa exclusión de la amortización por compra en Bolsa.

Las obligaciones que se emiten están garantizadas con primera hipoteca.

Será solicitada la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, e igualmente se gestionará su inclusión en la lista de valores admitidos para las reservas obligatorias de las Compañías y Entidades de Capitalización, Ahorro y Seguros.

La emisión ha sido asegurada por las siguientes entidades:

- Banco Central.
- Banco Popular Español.
- Banco de Fomento.
- Banco Pastor.
- Banca López Quesada.
- Banco Peninsular.
- Banco de Santander.
- Banco Comercial Trasatlántico.
- Banco General del Comercio y la Industria.
- Banco de Valencia.
- Crédito y Docks de Barcelona.
- Banco Agrícola de Aragón.
- Banco de Aragón.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banca March.
- Banco Jaúdenes-Bárcena.
- Banco Comercial para América.

Colaborando con ellos los siguientes:

- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.

La suscripción podrá efectuarse, indistintamente, en las ventanillas de los Bancos aseguradores o colaboradores, y quedará abierta el día 18 de diciembre de 1965.

Los Bancos se reservan la facultad de declarar cerrada la emisión en cuanto quede cubierta.

Ha sido solicitada a la Junta de Inversiones la admisión de estas obligaciones para las reservas obligatorias de Montepíos, Mutualidades Laborales, Cajas de Ahorro, «Cajas Rurales», Cooperativas e Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 13 de diciembre de 1965.—7.091-C.

TALLERES IBERICOS, S. A.

(T. A. I. B. E. S. A.)

Talero, 4

REPILADO-JABUGO (HUELVA)

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, el día 8 de enero de 1966, a las once horas, en primera convocatoria, y para el 10 de dicho mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Único. Resolver sobre el acuerdo que legalmente proceda adoptar en orden a la inefectividad por parte de diversos accionistas del desembolso total acordado en el Consejo de Administración celebrado el día 30 de agosto del presente año.

Repilado, 7 de diciembre de 1965.—El Secretario.—7.081-C.

ELECTRODO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

El sorteo para amortización de obligaciones emitidas por esta Sociedad correspondiente al año actual tendrá lugar en su domicilio social, avenida del Mediterráneo, 62, Madrid, el día 29 del mes corriente, a las doce de la mañana, ante el Notario de esta capital don José Luis Díez Pastor.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.089-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de diciembre de 1965:

2.717

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—7.061-C.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Dividendo activo

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta por el presente ejercicio de 1965, consistente en un 6 por 100 (seis por ciento), o sean pesetas 300 por acción, líquidas para el accionista, a las 20.000 acciones, serie A, números 1 al 20.000, ambos inclusive, y a las 4.000 acciones, serie B, números 1 al 4.000, ambos inclusive, que representan la totalidad del capital social.

Este dividendo será pagadero, a partir del próximo día 27 del actual mes de diciembre, en nuestras cajas, con la simple entrega de los títulos actualmente en circulación, que serán canjeados por otros provistos de hoja de cupones.

Simultáneamente con el pago de este dividendo a cuenta por el ejercicio de 1965 a las 4.000 acciones, serie B, números 1 al 4.000, ambos inclusive, se satisfará el dividendo del 6 por 100 (seis por ciento), o sean otras pesetas 300 por acción, líquidas para el accionista, por el ejercicio de 1964, según acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el 15 de junio del corriente año.

Jerez de la Frontera, 9 de diciembre de 1965.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—9.495-10.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Simbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de diciembre de 1965:

8.168.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Director general.—7.086-C.

SCHAPPE-TEX IBERICA, S. A.

Sociedad en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica para general conocimiento que en la Junta general de la Compañía, celebrada con fecha 17 de noviembre de 1965, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad por aplicación de las causas segunda y quinta del mencionado artículo, aprobándose en la propia Junta el balance de liquidación cuyo texto se transcribe a continuación:

Balance

	Pesetas
Activo:	
Caja	16.069,14
Pérdidas y Ganancias	9.930,86
	26.000,—
Pasivo:	
Capital	26.000,—
	26.000,—

Barcelona, 9 de diciembre de 1965.—El liquidador, Juan J. Pérez-Cela.—9.494-6.

ARPEX, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 19 del corriente mes de noviembre, por el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad por pérdida de la totalidad de su capital social, siendo su balance de liquidación como sigue: Activo: Resultado de ejercicios cerrados, pesetas 52.909,91. Pérdidas y Ganancias, 47.090,09 pesetas: 100.000 pesetas. Pasivo: Capital, 100.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente y especialmente a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1965.—El Presidente.—7.093-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-2

Avenida Puerta del Angel, número 22

Capital social: 785 millones de pesetas

Suscripción pública de 200.000 obligaciones simples y convertibles de 1.000 pesetas nominales cada una

Importe de la emisión: 200.000.000 de pesetas.

Número de títulos: 200.000 títulos. Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Nominal de cada título: 1.000 pesetas.

Tipo de interés: 5,9027 por 100 anual, con el Impuesto sobre Rentas del Capital a cargo del tenedor.

Vencimiento cupones: Semestral, en 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Primer cupón: 1 de abril de 1966, pagándose por la parte proporcional transcurrida del semestre.

Amortización: Veinte años, mediante cuatro sorteos quinquenales.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, habida cuenta de las condiciones especiales para su conversión en acciones de la Sociedad y de los privilegios fiscales que se indican.

Condición especial: Conversión.—Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas tendrán derecho a optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre la percepción del valor nominal de los títulos amortizados o el canje por acciones de esta Sociedad al cambio medio de cotización en el trimestre anterior a la fecha de amortización, en la Bolsa de Barcelona, con baja de los siguientes enteros: a los cinco años, 4; a las diez años, 9; a los quince años, 15, y a los veinte años, 23, todo ello dentro de los límites permitidos por la legislación vigente.

Las diferencias que se produzcan por fracciones en el canje serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas.

Privilegios fiscales.—Los intereses de estas obligaciones disfrutaran de una reducción del 95 por 100, con carácter provisional, en los tipos de gravamen por el Impuesto sobre las Rentas del Capital, cuya concesión será definitiva una vez justificada la inversión, en nuevas obras, del importe de la emisión. Los actos y documentos necesarios para formalizar la emisión de dichas obligaciones tienen también una reducción en la base liquidable del 95 por 100 respecto del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Estos títulos también gozarán de la desgravación que sobre la reinversión de beneficios establece el artículo noveno de la Contribución General sobre la Renta de 16 de diciembre de 1954 y el artículo tercero de la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y se ha gestionado su inclusión en la lista de valores admitidos para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y entidades de capitalización y para las inversiones de los fondos de las Cajas de Ahorro y Montepíos Laborales.

Suscripción.—Los tenedores de acciones ordinarias gozarán de preferencia a la suscripción, que podrán solicitar durante los días 4 y 5 de noviembre de 1965, y los tenedores de acciones preferentes también gozarán de preferencia, que podrán solicitar por todo el día 6 de noviembre de 1965. Dichas solicitudes de preferencia se efectuarán en las oficinas de esta Sociedad en

Barcelona, avenida Puerta del Angel, número 22.

Colaboran en la operación los siguientes Bancos: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco

de Santander y Sindicato de Banqueros de Barcelona, que admiten suscripciones en sus oficinas centrales y en todas sus sucursales y agencias.

Fecha de suscripción: 8 de noviembre de 1965.

Los Bancos están facultados para declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

Barcelona, 2 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.493-5.

FINANCIERA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

Compañía Anónima Española

BARCELONA

Balanza de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	4.649.071,14	Capital social	20.000.000,—
Valores mobiliarios	21.848.155,75	Reservas voluntarias	2.100.000,—
Inmuebles	29.515.131,75	Reservas técnicas legales	40.293.876,—
Anticipos sobre pólizas	661.513,57	Comisiones sobre las primas pendientes	3.318.428,—
Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	5.324.972,20	Provisiones	4.570.488,26
Recibos de prima pendientes de cobro	11.433.237,70	Cuentas de reaseguro: Saldos en efectivo	919.363,33
Coaseguradores: Saldos en efectivo	21.850,63	Reaseguro cedido: Depósitos	11.785.197,—
Reaseguro aceptado: Depósitos	660.796,05	Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	1.815.525,82
Cuentas de reaseguro: Saldos en efectivo	3.924.587,80	Coaseguradores: Saldos en efectivo	105.673,21
Reservas a cargo de los reaseguradores	18.404.005,—	Impuestos pendientes de pago	4.388.190,32
Deudores diversos	7.907.456,42	Créditos hipotecarios	11.780.460,33
Fianzas	170.659,63	Otros acreedores	1.989.692,36
Mobiliario y vehículos	208.955,31		
Material	4.266,88	Pérdidas y Ganancias:	
		Ejercicios anteriores	98.613,20
		Ejercicio actual	1.569.146,—
			1.667.759,20
	104.734.659,83		104.734.659,83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Siniestros pagados	28.465.565,31	Reservas técnicas del ejercicio anterior	32.960.935,—
Gastos generales y de producción	8.023.088,16	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	2.384.890,62
Comisiones	13.649.309,90	Primas del ejercicio	48.583.044,40
Contribuciones e impuestos	3.878.272,76	Derechos de registro	4.305.085,30
Reservas técnicas del presente ejercicio	39.699.698,—	Impuestos reintegrados, derechos de pólizas y otros	3.108.817,45
Provisiones	1.053.922,74	Producto de los fondos invertidos	1.010.798,78
Amortizaciones	1.016.789,54	Consortio de Compensación de Seguros	1.248.312,22
Consortio de Compensación de Seguros	1.185.896,65		
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Siniestros pagados	93.727,40	Reservas técnicas del ejercicio anterior	603.648,—
Gastos reintegrados a los cedentes	11.734,85	Primas vencidas	98.264,20
Reservas técnicas del presente ejercicio	594.178,—	Intereses de depósitos por reservas	35.977,—
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas	22.917.335,10	Siniestros pagados	12.221.618,24
Reservas técnicas del ejercicio anterior	11.974.010,—	Gastos reintegrados por los reaseguradores	9.291.450,20
Intereses de depósitos por reservas	124.172,—	Reservas técnicas del presente ejercicio	18.404.005,—
Saldo acreedor del ejercicio actual	1.569.146,—		
	134.256.846,41		134.256.846,41
7.103-C.			

ADMINISTRACION.

VENTA Y GALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).